



CEA.3.0-07
16-ECI-003
2127402038

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
ESTACION DE POLICÍA CÚMARIBO

DISPO-ESTPO - 20.1

Cumaribo, 12 de septiembre de 2025

Señor (a)
Anónimo
Cumaribo

Asunto: respuesta PQRS radicada bajo solicitud No. 749768-20250830

Cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en atención a la queja anónima recepcionada el día 30/08/2025 mediante el sistema de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias, en la cual manifestaba lo siguiente: *"Quiero poner en conocimiento lo sucedido con el Patrullero Miguel Martínez Parada el cual con cédula 1090490364 irrumpe en la vivienda de la señora Paulina y el señor Tito acosando de manera repetitiva a la señorita Alejandra Castrillón teniendo en cuenta que ella no quiere continuar con la relación sentimental que tenían donde el policía mencionado manifiesta que tiene influencias con el J2 y puede hacer lo que quiera, este policía tiene por decirlo así intimidada esta familia que es indígena y temen poner en conocimiento lo que les está sucediendo, damos aviso por este medio de manera anónima por temor a lo que pueda realizar este policía"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las instalaciones de la Estación de Policía Cumaribo se reunió el señor Teniente Omar Emilio Salas Zabala comandante de la Estación de Policía Cumaribo con el señor Patrullero Miguel Antonio Martínez Parada con el fin de socializar e impartiendo compromiso al funcionario policial, con respecto a la **Ley 1257 de 2008** *"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal"* en su artículo 7, **Ley 2196 de 2022** *"Por medio de la cual se expide el estatuto disciplinario policial"* en su artículo 48, así mismo sobre **"el artículo 13 de la Resolución 04180 de diciembre de 2022"** *"Por la cual se crea el manual de atención y servicio al ciudadano"*, lo cual quedó plasmado mediante acta electrónica.

Ofrecemos un agradecimiento al peticionario por tener en cuenta a la Policía Nacional, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la prestación de nuestro servicio de Policía.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Andres Ospino Astudillo
Grado: Intendente
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1061697602
Dependencia: Estacion De Policia Cumaribo
Unidad: Departamento De Policia Vichada
Correo: oscar.ospino2568@correo.policia.gov.co
12/09/2025 11:44:32 a. m.

Anexo: no

MANZANA 048 ENTRE CARRERA 9 Y 8 CON CALLE 4 Y 5
Teléfono: 3214922145
devic.ecumaribo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA